



DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA  
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

17

Acta de Inicio de Auditoría  
AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-MAGDALENA/2018  
Programa: Programa 3x1 para Migrantes  
Ejercicio Presupuestal 2017  
Entidad Ejecutora: Ayuntamiento de Magdalena, Jalisco.

FOLIO: 277418-001

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 horas del día 13 de agosto de 2018, el L.C.P. Álvaro Alejandro Ríos Pulido, Director de Área de Obra Convenida, la Ing. Verónica Miguéles Rodríguez, Coordinadora de Obra y el L.A. Javier Eduardo Barriga Carranza, Auditor, todos ellos adscritos a la Contraloría del Estado de Jalisco, quienes se identifican con las credenciales números: [REDACTED]

[REDACTED] respectivamente, expedidas a su favor por el Instituto Federal Electoral, hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa la Contraloría del Estado de Jalisco, ubicado en Pasaje de los Ferroviejeros No. 70, Tercer Piso, Edificio Progreso, Plaza Tapatía, en ésta ciudad, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----Hechos-----

En las oficinas, en la hora y fecha mencionadas, el personal actuante procedió a identificarse, exhibiendo los documentos citados, ante la presencia del Ing. José Caloca Díaz, Director de Obras Públicas quien es designado por la Lic. Fabiola Pulido Franco, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Magdalena, Jalisco, como responsable de atender la auditoría que nos ocupa, mediante oficio número PM/900-08/2018, adscrito al Ayuntamiento de Magdalena, Jalisco y a quien para los efectos de desahogo de los trabajos que de la misma se contrae, se le solicita se identifique, exhibiendo la credencial con folio número [REDACTED] expedida a su favor por el Instituto Federal Electoral, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador a quien en este acto se le devuelve al haberse cumplido el fin para el que fue solicitada.-----

A continuación, el personal actuante hace constar que con el presente acto se hace entrega de la orden de la auditoría número AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-MAGDALENA/2018, emitida con oficio número 2774/DGVCO/DAOC/2018, de fecha 12 de julio del 2018, suscrito por la Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado de Jalisco. Por su parte, el representante del Ayuntamiento de Magdalena, Jalisco, firma de recibido de su puño y letra, en una copia de la misma orden de auditoría, acto con el que se tiene formalmente notificada la orden de auditoría que nos ocupa, y se da inicio a la misma, para los efectos del desahogo de los trabajos que de la misma se contrae.-----

Así mismo, el personal actuante expone a los responsables de atender la auditoría, el alcance de los trabajos a desarrollar, que consisten en el 100% financieramente de los recursos autorizados al Programa citado y 100% físico de los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la orden de la auditoría citada, mismos que estarán enfocados a revisar que la aplicación de los recursos del Programa, correspondiente al ejercicio presupuestal 2017, se haya realizado en forma eficiente y que el cumplimiento de los objetivos y metas se haya logrado de manera eficaz y congruente con las disposiciones aplicables, de lo anterior cabe hacer mención que la revisión se realizará en las oficinas que ocupa el ente auditado del 27 al 31 de agosto del año en curso.-----

-----PASA AL FOLIO: 277418-002-----

Ing. José Caloca Díaz



DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA  
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

277

Acta de Inicio de Auditoría  
AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-MAGDALENA/2018  
Programa: Programa 3x1 para Migrantes  
Ejercicio Presupuestal 2017  
Entidad Ejecutora: Ayuntamiento de Magdalena, Jalisco.

-----VIENE DEL FOLIO: 277418-001-----

FOLIO: 277418-002

Acto seguido, se acuerda designar como testigos a las CC. Alma Priscila Hidalgo Ortega y María Eugenia Cueva Chávez, quienes exhiben las credenciales con folios números: [REDACTED] expedidas a su favor por el Instituto Nacional Electoral e Instituto Federal Electoral respectivamente y que aceptan la designación-----

El Ing. José Caloca Díaz, Director de Obras Públicas, previo apercibimiento para conducirse con la verdad y advertido de las penas en que incurrirán los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispone la fracción I del artículo 247 del Código Penal Federal, manifiesta llamarse como ha quedado asentado, tener la edad de [REDACTED]

[REDACTED] en relación con el objeto de esta diligencia manifiesta que con este acto se da por formalmente notificado para atender los requerimientos que le formulan el personal actuante para que cumplan su cometido, debiendo entregar toda la documentación que sea solicitada, incluso aquella que sea muy particular debido a la naturaleza del programa, lo cual le es comunicado mediante oficio número 2775/DGVCO/DAOC/2018 de fecha 12 de julio de 2018, y en caso de que la información no exista, deberá entregar oportunamente por escrito la manifestación firmada por los titulares responsables para atender la Auditoría. Asimismo, manifiesta que le fueron explicados, el alcance de los trabajos y los tiempos de su desarrollo.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta actuación, siendo las 12:00 horas de la misma fecha en que fue iniciada. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios, los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en dos ejemplares originales, de los cuales se entrega uno a los servidores públicos con quien se entendió la diligencia.-----

-----Conste-----

Por el Ayuntamiento de Magdalena, Jalisco.

[REDACTED]  
Ing. José Caloca Díaz  
Director de Obras Públicas

-----PASA AL FOLIO: 277418-003-----



DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA  
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

C  
379

Acta de Inicio de Auditoría  
AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-MAGDALENA/2018  
Programa: Programa 3x1 para Migrantes  
Ejercicio Presupuestal 2017  
Entidad Ejecutora: Ayuntamiento de Magdalena, Jalisco.

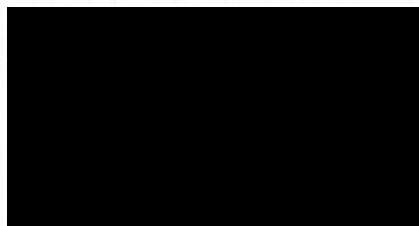
-----VIENE DEL FOLIO: 277418-002-----

FOLIO: 277418-003

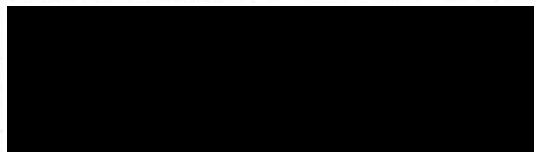
Por la Contraloría del Estado de Jalisco.



L.C.P. Aivaró Alejandro Rios Pulido  
Director de Área de Obra Convenida

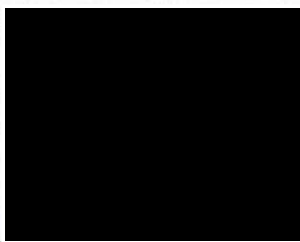


Ing. Verónica Migueles Rodríguez  
Coordinadora de Obra

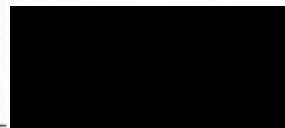


L.A. Javier Eduardo Barriga Carranza  
Auditor

Testigos



C. Alma Priscila Hidalgo Ortega  
Personal Contratado



L.C.P. Maria Eugenia Cueva Chávez  
Auditor

Esta hoja con firmas pertenece al acta de inicio de la auditoría AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-MAGDALENA/2018.

-----FIN DE TEXTO-----